



Universidad Nacional de Luján

REPUBLICA ARGENTINA

C: C. 221 - 6700 LUJAN (Bs. As.)



CORRESP. EXPEDIENTE n° 4796/89

LUJAN, 4 JUL 1989

VISTO: Las actuaciones que tramitan por Expediente n°- 4796/89 relacionadas con la designación de miembros para integrar la Comisión de Estudio de Factibilidad para la creación de la Carrera de Administración Municipal, y

CONSIDERANDO:

Lo tratado y resuelto por el Cuerpo en su sesión ordinaria del día 15 de junio de 1989, con arreglo a lo establecido en el artículo 28° de su reglamento interno.

Por ello,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como integrantes de la Comisión de Estudio de Factibilidad para la creación de la Carrera de Administración Municipal con las siguientes personas:

- Licenciado Federico Moisés CASTRO (D.N.I.N° 6.488.096) - Presidente
- Contador Público Máximo Albino BAROCELLI (L.E.N° 6.011.854) - Claustro Docente
- Señor Jorge Pablo SELA (D.N.I.N° 18.148.782) - Claustro Alumnos
- Señor Roberto Carlos SANCHEZ (D.N.I.N° 20.574.427) - Claustro Alumnos

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION C.S.N° 138/89

U.N.Lu
3
10

Prof. Bto. JOSE MANUEL AGUIRRE  
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Lic. JUAN CARLOS BUSNELLI  
PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR

ES COPIA